



El SHYCEA el Patrimonio Mueble del Ejército del Aire

SUSANA MARTÍNEZ ARREGUI
Licenciada en Geografía e Historia
LAURA MORENO CHICO
Licenciada en Filosofía y Letras

El Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire es el organismo responsable de la catalogación, protección, conservación, investigación y divulgación del Patrimonio Histórico, Cultural, Documental y Bibliográfico del Ejército del Aire. Lleva a cabo la investigación aeronáutica y espacial

de carácter histórico y la divulgación y difusión de los conocimientos aeronáuticos y astronáuticos y de la historia de la aeronáutica española. Es Órgano de Dirección del Subsistema Archivístico del Ejército del Aire, con capacidad supervisora y normativa.

Por ello, el Servicio Histórico y Cultural del Ejérci-



Histórico-Artístico del Ministerio de Defensa es la única que puede autorizar las bajas en el Inventario de Patrimonio.

Otra de las tareas que está realizando desde que se implantó la nueva aplicación informática Miles, ha sido comprobar los fondos que habían sido volcados, ya que algunos datos transferidos no se ubicaron en sus campos correspondientes y, por ello, están siendo revisados uno a uno, con el objeto de que la aplicación funcione de manera óptima y se puedan realizar las consultas y gestiones correctamente.

El Patrimonio Mueble del Ejército del Aire está compuesto en la actualidad por 11.625 fondos inventariados. De ellos, 5.375 pertenecen a las colecciones del Museo de Aeronáutica y Astronáutica y el resto, es decir, 6.250, se conservan y están custodiados en el resto de unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.

Nos vamos a centrar precisamente en estos últimos fondos, pues por su dispersión y en ocasiones,

to del Aire (SHYCEA) se encarga de dirigir, impulsar y coordinar las actividades de sus organismos subordinados para el logro de los fines que tiene encomendados, así como de asesorar al Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire en las decisiones tendientes a la salvaguarda y protección del Patrimonio Documental, Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

La Sección de Patrimonio controla y gestiona los fondos y es responsable de llevar a cabo la gestión del movimiento de los mismos, de la reasignación a las Unidades que se estime oportuno en caso de disoluciones o traslados, o bien de su asignación definitiva al Museo de Aeronáutica y Astronáutica, todo ello bajo la directa dependencia del JEMA.

Asimismo, valida las nuevas altas de fondos propuestas por las unidades, centros y organismos (UCO's) que se consideren adecuadas, relativas a algunos bienes muebles, siempre y cuando tengan singular relevancia. Y propone al Órgano Superior del Ministerio de Defensa las ocasionales bajas que se planteen, ya que la Subdirección de Patrimonio

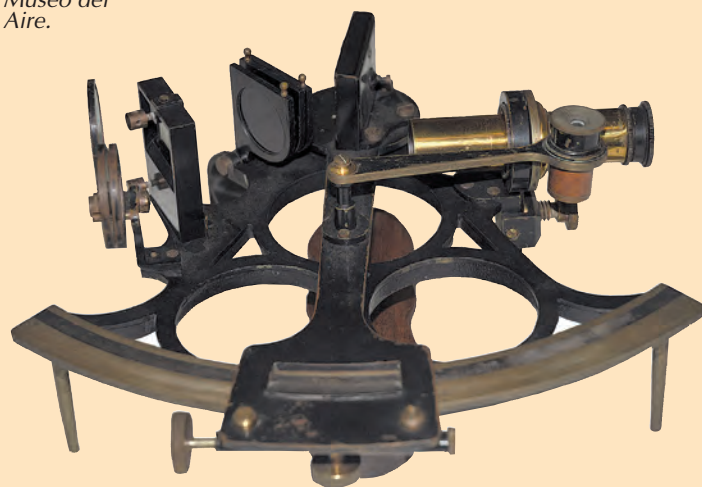




Interpretación artística del Desembarco de Alhucemas, por Juan Abellán. difícil acceso en su actual ubicación, son los menos conocidos.

Lógicamente, no se han descubierto muchas piezas importantes en el campo de las Bellas Artes, pero sí elementos muy interesantes en Patrimonio Industrial, instrumentos científicos y técnicos, maquetas, modelos, etc. así como en las áreas "típicamente militares" como son las armas, uniformidad, enseñas, etc. Se han ido inventariando algunos fondos que no estaban representados en el pro-

Sextante H. Hugues, fondo del Museo del Aire.



pio Museo de Aeronáutica y Astronáutica y que las Unidades conservaban por iniciativa propia.

El sistema que se ha seguido en la Clasificación Genérica es el heredado de la antigua aplicación ya que su instauración fue en su día una de las contribuciones más efectivas, basada en una publicación OTAN, y que ha servido de guía para la adecuada

RELACIÓN DE FONDOS CATALOGADOS EN CADA EPIGRAFE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO MUEBLE DEL EJÉRCITO DEL AIRE

- ARMAS: 394 fondos
- BELLAS ARTES: 3.057 fondos
- DOCUMENTOS: 307 fondos
- ENSEÑAS: 293 fondos.
- EPIGRAFÍA, NUMISMÁTICA Y FILATELIA: 116 fondos
- EQUIPO: 1.377 fondos.
- INDUMENTARIA-UNIFORMIDAD: 577 fondos
- INSIGNIAS: 647 fondos
- INSTRUMENTOS: 1006 fondos.
- MAQUETAS: 1.391 fondos
- MINIATURAS, DIORAMAS Y RECORTABLES: 29 fondos
- MODELOS: 6 fondos
- MUNICIONES, BOMBAS Y EXPLOSIVOS: 274 fondos
- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: 2 fondos
- PATRIMONIO ETNOGRÁFICO: 21 fondos
- PATRIMONIO INDUSTRIAL: 641 fondos
- PATRIMONIO NATURAL: 2 fondos
- RECUERDOS: 469 fondos
- VEHÍCULOS: 566 fondos

clasificación de unos objetos, que por la naturaleza de las Unidades que conforman las Fuerzas Armadas pueden abarcar todo tipo de piezas, algunas de ellas de una naturaleza muy específica.

Como vemos en el cuadro adjunto, casi la mitad de los fondos pertenecen a la clasificación de Bellas Artes, y de ellos los más frecuentes son pinturas, grabados, esculturas, mobiliario, fotografías y reposteros. Entre las pinturas, están catalogadas las 292 que se han presentado o han obtenido algún galardón en los Premios Ejército del Aire que se llevan celebrando desde 1978.

Entre los fondos clasificados en equipo, se encuentra una gran representación de equipos de telecomunicación, de equipos de ayuda a la enseñanza y de equipos médicos o fotográficos.

Los instrumentos más comunes son los clasificados como de vuelo, de motores, de material de laboratorio, o incluso instrumentos de medida física.

La tipología del Patrimonio técnico e industrial es muy rica y variada, se puede encontrar maquinaria industrial utilizada en la fabricación y mantenimiento de armamento y material, o maquinaria de carpintería o incluso, maquinaria utilizada en los centros fotográficos. Asimismo, en esta cla-



sificación se incluyen los aparatos eléctricos, los motores y las turbinas, ubicados generalmente en las Maestranzas Aéreas.

Por supuesto, unos de los fondos más importantes dentro del Patrimonio del Ejército del Aire lo componen los 172 aviones y 5 helicópteros que se incluyen en la clasificación de vehículos y están conservados, la mayoría de las veces, sobre soportes que se integran como parte de la historia de cada Unidad, Centro u Organismo en donde están expuestos. Sin embargo, se está acometiendo un

proceso para catalogar todos los aviones dados de baja y este número se incrementará considerablemente en un periodo de tiempo reducido. En la clasificación de vehículos se incluyen además todos los componentes estructurales de las aeronaves que están catalogados como elementos sueltos.

Como hemos visto esta amplia y variada clasificación genérica, que se especifica aún más en sus niveles segundo y tercero, permite organizar de forma minuciosa los fondos patrimoniales del Ejército del Aire para realizar un mejor control y una gestión más eficaz de los mismos con el afán de conservarlos para su contemplación por generaciones venideras. •

